



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13467

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1906

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: Mr. A. Lucette, 14, Rue Bougonnet; Mr. J. Jones, 11, Faubourg-Montmartre.

Notas cartageneras

Génesis de un epigrama

Entre los soldados del Ejército de S. M. que en Italia se pasaron al Austriaco, y se hicieron prisioneros en Nochera, figuraba Saberío Joph, turco de nacionalidad y perteneciente al Regimiento «Real de Macedonia», como uno de los 143 individuos que en 17 de Abril de 1745 destinó el Rey á la Escuadra del Marqués de la Victoria para que sirvieran en ella con grilleta, ración sin vino, y sin sueldo, por el tiempo que fuere servido el Monarca.

Constituían esta extraña expedición, que había de embarcar en el puerto de Cartagena en los buques del mando de dicho Marqués, 98 españoles, 8 franceses, 2 portugueses, 1 holandés, 2 húngaros, 1 turco, 2 bávaros y 29 italianos, pertenecientes á los Regimientos de Dragones de Tarragona, de Sagunto, de la Reina de Nápoles, de Borbón, de Caballería de Rosellón y de Húsares; de Infantería de Victoria, Irlanda, Toledo, Flandes, Corona, Sevilla, Castilla, Parma, Lombardia, Ibernica, Burgos, Rey, Navarra, Mallorca, Guadalajara, Real de Macedonia, Hainat, Nápoles, Namur, Jauch, Reina, Borbón, Criado de Mariani, Criado de Lessi, Suizos de Bazler, Guardias de Walonas, Guardias Españolas, Fusileros de Montaña, Artillería, Piquetes de Sevilla y Compañía Franca.

Tan heterogéneo contingente, compuesto en su mayoría de aventureros, propicios á engancharse en cualquier banderín, se le tenía como un foco peligroso que había de esparcirse entre las ya forzadas dotaciones que llevaban algunas naves.

Muchos de estos penados estaban pendientes aún de ajustar cuentas con las Reales Justicias, á causa de crímenes que se les imputaba habían realizado ellos antes de abandonar la península italiana, y entre los más comprometidos se hallaba el turco Saberío Joph, acusado de incendio de la casa donde le alojaron, y asesinato y robo á los moradores de ella.

Dos meses después de embarcada la antipática gente, aparecieron en esta Ciudad muchas mujeres de ellos, que si bien les estaba prohibido acercarse, se introdujeron pretextando las ajenas á los sentenciados y traerlas el solo objeto de ganarse la vida como vendedoras de objetos varios, que al efecto conducían, comprados seguramente con el producto de las rapiñas que aquéllos realizaron, y pasaron á poder de sus familias. Entre estas traficantas, llamaron la atención por su hermosura é indumentaria, dos vendedoras de encajes, madre é hija, turcas según el *tarpus* ó gorro que usaban, no obstante que para hacer viables sus encantos desprecaban lo mandado en el *Namecken* ó ley que prohíbe á las mahometanas núbles, y á las mujeres, dejar ver su rostro á otros hombres que á sus maridos.

A poco, empezó á decirse que éstas eran la hija y la única *nikiablu* ó mujer legítima del turco Saberío, siendo desde entonces estrechamente vigiladas, hasta que, acusada la madre de haber cometido el robo de una alhaja en casa de una familia á quien fueron á enseñarles los encajes que vendían, fué detenida por la autoridad, apoderándose de ella tal pánico en la prisión, que la decidió á envenenarse con uno de los brebajes que secretamente expendía. Este suicidio coincidió con la ejecución de la sentencia de muer-

te que había recaído para su marido, por incendiario y asesino, y que fué cumplida sin dilación.

Enia, que era la hermosa huérfana de este desventurado matrimonio, contaba entonces 20 años; compadecida de ella una caritativa anciana, de ilustre prosapia y sin hijos, la recogió en su casa para darla educación y hacerla cristiana, proponiéndose adoptarla una vez que estuviere bautizada, transformando así, á los dos años de haberla conocido en doncella de ilustre apellido y cuantiosa fortuna, á la hija de aquellos desdichados que tan deshonesto legado le dejaron al quedar abandonada en un pueblo desconocido para ella, y en que su belleza le hacía aun estar más amenazada de los peligros propios de la soldadesca y marinería que en aquel entonces abundaba.

Grandes fueron los sufrimientos de aquella generosa dama que la adoptó como hija y la puso por nombre Soledad, pues observaba que el temperamento y los resabios de la infancia impedirían obtener cuanto se había propuesto en beneficio de la joven, y no fueron sólo los temores la causa de su pesar, sino que, la realidad le hizo comprender los amorfos ocultos que su hija de adopción sostenía con un traficante de pescado, pues una tarde desapareció de casa y con ella muchas de las valiosas alhajas y ropas que encontró á mano, dejando así la santa morada en que tan generosamente se la recibió librándola del deshonor, el hambre y la expulsión.

Inútiles fueron las tentativas de la desconsolada señora para ver de recogerla y obtener que en un convento se hiciese digna del perdón, á fin de olvidar lo sucedido y seguir teniéndola en su compañía, pues el efecto que le cobró hacía que necesitase verla y abrazarla; llegando su filantropía á influir para que los casasen, valiéndose de tercera persona para abonar todos los gastos.

Este matrimonio, vivió en buena armonía durante un año, en que él, desatendiendo sus negocios, se consagró á procurarla cuanto la desmedida vanidad de su mujer reclamaba, cultivando ambos el vicio de la bebida iniciado por ella, en cuya sangre hervía el alcoholismo hereditario. Las amistades que adquirió fueron todas de gente cuyas costumbres eran poco sanas, y tuvo predilección por la de un joven que residía en esta ciudad como representante del Asentista de maderas, que talaba los árboles numerosos que había en los montes cercanos y en todo el término municipal, cuyo destino daba motivo á poder tirar á manos llenas el dinero, y á pasar plaza de animado y espléndido.

Enviado que tuvo á su marido en el alcohol, y afanosa siempre de lo desconocido, accedió á la invitación que le hizo el sota-asentista de acompañarle á varios pueblos de Andalucía, donde le llevaban negocios de su principal, y durante dos años permaneció en el menos importante de aquéllos, ausentándose frecuentemente el amante y quedando sola, en un principio, pues tuvo primero una niña y al siguiente año un niño, á los cuales se les bautizó con el apellido que ella ostentaba de tan ilustre prosapia, gracias á la caritativa dama cartagenera que tanto había hecho por ella y á quien tan infamemente abandonó.

Al regresar definitivamente á su concubino hogar, el dependiente del

Asentista de maderas fué enterado en aquel pueblo de las infidelidades de su amante, quien era el escándalo del honrado vecindario y la causa de desavenencia de muchos matrimonios, y en consecuencia, la arrojó de la casa en unión de las dos criaturitas de cuya paternidad dijo no tener la evidencia; pero rumboso siempre, cual quien no le duele de tirar el dinero tan fácilmente cogido, la entregó unos cuantos miles de reales para que se buscase la vida y mantuviera á los pequeños interin se le presentase otra cosa, anunciándole que nada esperase de él en lo sucesivo, ni le buscara en Cartagena, á donde se marchaba, pues para ella serían en lo sucesivo aquellos montes *sin leña*, no obstante haber producido lo mucho que ambos derrocharon en su crapulosa expedición.

Las reales obras que se empezaron á ejecutar en el puerto de Cartagena y sus edificios de la Real Hacienda, acababan con el pinar y monte bajo que existió no sólo en los montes de San Julián, Galeras y demás que rodeaban la Ciudad, sino que también con el de los demás montes de su término municipal, ya, que, lo que en un principio se reservaba para utilizarlo en construcciones de naves, fué luego para firme de malocón, techumbre de edificaciones, y por último, su sobrante y el monte bajo para la fabricación de la cal y otros menesteres inherentes á dichas obras.

Como en aquella época y muchos años después, había el procedimiento de tener por asiento el suministro de casi todo lo que el Estado necesitaba, así se hizo para conseguir el cortar los árboles, leña y el monte bajo de este término, necesarios á las dichas construcciones, siendo ignominiosamente explotado este vecindario por el Asentista y sus dependientes, pues ni la más pequeña cantidad de leña podían conseguir de ellos para obtener carbón de pino, según demuestra el que en 7 de Agosto de 1748, arruinados por el frecuente saqueo de que les hacían víctimas, Diego Sáez, José García y Francisco Osate, por sí y en nombre de los demás Maestros herreros de la ciudad de Cartagena, expusieron á S. M. por mediación de la Ciudad, que con la falta tan grande de carbón que les hacía experimentar, se hallaban todos reducidos á la mayor miseria, sin poder trabajar en sus oficios, á que se añadía el imponderable perjuicio que se causaba á sus vecinos y moradores del campo de esta Jurisdicción por no poderles trabajar los instrumentos necesarios para el cultivo y beneficio de sus tierras y averíos, el que con precisión se había de aumentar con la nueva Ordenanza expedida por el Rey en aumento de plantío, prohibición de corta de árboles y carrascas. El resultado de este recurso que entablaron, fué notificarles que la provisión de carbón, leña ó maderas de que era preciso se surtiesen los Pueblos, se había de hacer bien por particulares que la pidieran por providencia de la Junta que las tenía á su cargo, ó por algún obligado y que, siendo el ánimo de S. M. el que no se experimentase falta por los vecinos, mandaba ya en la nueva Real Ordenanza se atendiera esa importancia con la debida proporción, encargando sólo, que se cuidaran los montes para que no se destruyesen, como hasta entonces venía sucediendo, y

*Montes sin leña,
Mar sin pescado,
Mujeres....
Chiquillos....*

que se hiciesen los cortes con la debida proporción y en los sitios y de los árboles que se aplicaría á los que pidiesen licencia para ello, á cuyo fin se le daban órdenes al Asentista, evitándose siempre la propagación del estado lastimoso en que el monte de Galeras empezaba á estar por haberlo casi arrasado.

No obstante la resolución que antecede, cuatro años después, ó sea en 25 de Octubre de 1752, la ciudad elevó instancia al Rey manifestando que en ella se experimentaba notable falta de carbón para el abasto y provisión de su Común, con motivo de no facilitársele por el Asentista monte bajo alguno en su jurisdicción de que hacerlo, pues alegaba necesitarlo todo para la fabricación de cales conque atender á las Reales obras que se construían en el puerto, gasto de utensilios, Reales Hospitales, etc., de forma que si algún poco carbón se hacía en este pueblo se distribuía á subidos precios y con escasez entre la mucha gente que en él se avecindaba con la ocasión de las referidas Reales construcciones y Departamento de Navios y Javeques de S. M., deseando esta ciudad, que cesase el fabuloso negocio de quienes así explotaban al público, y éste lograra á suaves precios y con la necesaria abundancia. Por Real orden de 17 de Noviembre siguiente se notificó que el Rey había resuelto se adoptasen las medidas necesarias para que no se experimentase en este vecindario falta de carbón de leña, providenciando al efecto que no se reservase monte alto ni bajo, y se diera al pueblo, cuando menos, la mitad de lo que se pudiese cortar para el fin indicado, sin que el Asentista lo fabricase, pues podían libremente hacerlo los vecinos.

Ello explica, las fabulosas ganancias que debía reportar al Asiento su negocio, amparado por la falta de que vigilase su proceder; que sus dependientes tuviesen en abundancia el dinero, restando parte del que para el Principal exigían ó lograban hacerse pagar; y que á pesar de haber maderas y leñas en todos los montes que rodean el puerto de Cartagena y sus proximidades, el vecindario careciese de las leñas y maderos necesarios para fabricar el carbón que necesitaban imprescindiblemente.

Abandonada que fué *Enia* por su amante, el que representaba el Asiento para la corta y suministro de la madera y leñas de los montes de esta ciudad, hubo de salir precipitadamente con sus hijos de aquel lugar de su residencia, pues todos sus vecinos, chicos y grandes, no sólo les negaron hospitalidad, sino que la mofaban y escarnecían diciéndole mil improperios como castigo á los escándalos que había dado desde su llegada, con perjuicio de la moral y de muchas familias deshechas por causa de su conducta con los jefes de ellas.

Emprendió una desastrosa peregrinación por pueblos y ciudades, lamentándose de la impedimenta que le constituían las dos pequeñas criaturas, no obstante las cuales, explotaba su aún rozagante belleza, tornando á Cartagena después de un año de vagar errante y tres de ausencia, sabiendo á su llegada que aquella buena alma que tanto hizo por ella y para quien fué tan infame, había fallecido dejando antes reducido á metálico cuantos bienes poseía, con objeto de que se destinase á fines benéficos, y nada pudiese reclamar la ingrata turca á quien adoptó como hija, llevada de su inagotable caridad.

Se entrevistó con su marido legal, á quien imploró y suplicó perdón, y el que á causa del estado de embriaguez constante en que se hallaba, no sólo había perdido el resto de su capitalito y el crédito para negociar, sino tam-

bien el hábito del trabajo, y en su embrocamiento abrió sin dificultad las puertas de su casa á la que, después de abandonarle, se presentaba ahora para mayor deshonra con dos pequeños hijos de padre desconocido. Impúsose á él, y todas las mañanas le hacía ir bien temprano al puerto para que tratara de substar alguna mercancía con que agenciarse dinero y llevarles de comer, pero invariablemente regresaba á la casa saturado de aguardiente que le fiaban y con las manos vacías, repitiendo con la tenacidad del beodo, que ya no quedaba pescado en este mar, que era un *mar sin pescado*, cuya expresión unía la renegada á la que le lanzó su antiguo amante cuando la despidió diciéndola que éstos eran ya para ella montes *sin leña*.

Ignacio Onalros.

(Se continuará.)

LOS FRANCOs á 9'40

Los francos bajaron ayer á 9'40 habiendo perdido en dos sesiones muy cerca de 2 por 100.

¿A qué atribuir ese movimiento de descenso? Se asegura con visos de verdad que en él ha influido el aumento de las exportaciones de productos agrícolas, causado por la *prévoque* hasta el 2 de Noviembre del *modus vivendi* con Francia.

Y resulta lógico que, no siendo fácil prever el resultado de las negociaciones comerciales entabladas, nuestros exportadores se hayan apresurado á dirigir mercancías hacia la frontera, y que los importadores franceses hayan aumentado sus pedidos en previsión de que Francia y España no lleguen á ponerse de acuerdo.

Prescindiendo de las causas que directamente hayan influido en la baja, no podemos menos de alegrarnos de lo que sucede y regocijarnos también de que en ella no haya intervenido, como otras veces, ningún factor artificial. No hace mucho tiempo se cotizaron los francos por debajo de 6 por 100; pero entonces sucedía algo anormal; la intervención del Tesoro, y apenas dejó éste de vender paralizaba el movimiento. Ahora se ha producido por causas naturales, debido á necesidad del mercado, y por eso puede ser más duradero.

No quiere esto decir que el actual ministro de Hacienda haya abandonado por completo el mercado; ha intervenido y sigue interponiendo en él, pero suponemos que lo hace —y en tal sentido le aplaudimos— sólo para combatir el agio, limitándose á vender algunas cantidades de francos cuando la especulación alcista quiere con sus compras impresionar el corro, y de ese modo recuerda de cuando en cuando que el Tesoro tiene disponible parte de las cantidades que necesita para el pago del cupón, 40 millones en oro para contrarrestar ciertas jugadas.

Esta constante amenaza es suficiente para que los francos no suban cuando se les antoje á algunos que, en tal sentido, y cuando surge, como ahora, un motivo de baja, ésta se produce con mayor solidez y más fácil explicación.

LA LIGA ANTIDUPELISTA

El presidente de la Liga antidupelista, señor barón de Anbl... entrega al jefe de... una exposición... en cuyo... ha... del... adquirido...